



TAM/STAI/IP/442/2023

**ASUNTO: ALEGATOS Y RESPUESTA DENTRO DEL
RR 307/2023**

Tampico, Tamaulipas a 27 de abril del 2023.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E:**

**AT'N C. ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN
C. RECURRENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito rendir en tiempo y forma dentro del periodo de ALEGATOS, la respuesta a la solicitud del ciudadano en los términos siguientes:

En cumplimiento al acuerdo de admisión del recurso arriba citado, emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT), en la cual se nos da termino para alegatos, este Sujeto Obligado analizo la solicitud del ciudadano en la cual pide:

“A la Dirección de Mercados solicito:

- Listado con los nombres de los concesionarios del nuevo mercado de Tampico.**
- Copia digital del acta constitutiva, en caso de ser personas morales.**
- Copia digital de los convenios, contratos o instrumentos legales suscritos con éstos.” (Sic)**

Una vez impuestos a la solicitud antes transcrita esta Unidad de Transparencia envió oficio a la Dirección de Mercados que es el área generadora de la información y que una vez que realizo una búsqueda exhaustiva de la información, contesto mediante oficio número DGM/172/2023, documento que se adjunta a la presente y en la cual refiere el nombre de los Mercados Municipales existentes en el Municipio de Tampico, sin encontrarse entre sus archivos el nombre del mercado solicitado, por lo que se le invita al ciudadano a especificar el Mercado Municipal sobre el cual desee conocer la información a fin de estar en posibilidad de dar una respuesta a su solicitud de información.

Lo anterior se relaciona con los criterios del INAI en los cuales manifiesta que las solicitudes deben cumplir con determinadas características para estar en posibilidad de realizar una búsqueda exhaustiva en nuestra área y así poder identificar la información correspondientes al interés del ciudadano, pues toda vez que es muy genérico el punto y no se puede precisar el Mercado Municipal del cual requiere la información, puesto que no existe entre los Mercados Municipales uno con el nombre que proporciona el ciudadano, invitando al ciudadano que proporcione elementos mínimos que permitan identificar la información requerida, ya que la Dirección de Mercados tendría que entregar la información de los cuatro mercados autorizados y el procesamiento y reproducción de esa carga de información rebasa y sobrepasa las capacidades técnicas y humanas de los elementos a su cargo por lo que no podría ser humanamente posible el procesamiento y reproducción de la información.





Con lo anterior se da respuesta a la solicitud inicial, solicitando tenga a bien ponerse a su vista a fin de que se manifieste al respecto, debiendo enviarse este oficio al correo de la ciudadana otorgado en la interposición de su recurso y que aparece en los documentos adjuntos al auto de admisión por parte del órgano garante y que corresponde al correo electrónico: arojasdiazduran@gmail.com.

Una vez hecho lo anterior, y transcurrido el término que se le otorgue al ciudadano para manifestarse respecto a lo que enviado, se le solicita a este Órgano Garante tenga a bien dar por concluido el presente recurso, si así proceda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted C. Comisionada presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, respetuosamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por rendido el presente INFORME DE CUMPLIMIENTO, conforme al párrafo 2 del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO.- Tenga a este Sujeto Obligado por cumpliendo la resolución del 29 de marzo del año 2023 emitida dentro del expediente RR/307/2023/AI, por ese H. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

TERCERO.- De por concluido el expediente en que se actúa y ordene su archivo.

PROTESTO LO NECESARIO
Tampico, Tamaulipas, 27 de abril de 2023.



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

c.c.p Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
c.c.p Alejandro Rojas Díaz Duran
c.c.p archivo

